

Ciudad de la Costa, 6 de setiembre de 2018

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCIÓN No. 330/2018 ACTA N° 33/2018

VISTO: La necesidad del Municipio de contar con conexión a Internet en el edificio para diferentes dispositivos móviles, tanto para la administración, los integrantes del Concejo Municipal, como para las diferentes Direcciones que hacen uso de las salas que se disponen.

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 33 de fecha 6 de setiembre de 2018 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.-

**EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD DE LA
COSTA**

R E S U E L V E:

- 1. HACER LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONTRATACIÓN DE WI-FI A LA EMPRESA ANTEL**
- 2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.**
- 3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACIÓN. CUMPLIDO ARCHIVESE.-**


Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES
ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


JOSÉ ESTEBAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


ESTELA PEREZ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA


EDITH RICHARD
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA